



social, ¿lo recuerdan ustedes señores del PSOE y PP? Marcándonos unos objetivos claros sería perfectamente viable, objetivos como: Luchar contra el hambre y el despilfarro, Mantener la cadena de solidaridad alimentaria, Promover y potenciar la eficiencia de los recursos, Participar en la reducción de la exclusión social, Contribuir al desarrollo sostenible de un municipio más limpio, Sensibilizar a través de campañas de comunicación y sobre todo, cubrir las necesidades de alimentación básicas de nuestros vecinos, muchos de ellos víctimas de esta crisis que no toca fondo. No quiero extenderme mucho más porque estoy seguro que todos y todas conocemos alguna familia que atraviesa por esta situación pero por darles algunos datos les diré que en España una de cada tres personas está en riesgo de exclusión social; una de cada diez personas sufre pobreza severa y, entre las que trabajan, una de cada siete es pobre. La brecha social crece. En la Comunidad de Madrid, los bancos de alimentos independientes que funcionan cuentan con tan sólo 4 asalariados y 450 voluntarios y un 33% de estas entregas lo lleva la Iglesia, por medio de organizaciones como Cáritas. El Banco de Alimentos permite que las empresas que aporten alimentos puedan desgravar hasta el 35% del valor de los alimentos que donan de la cuota del Impuesto de Sociedades. Ser solidarios, sale a cuenta. Cada día una gran cantidad de alimentos se echan a la basura y por decirles algo más concreto, en el curso de un año se pierde o se desperdicia alrededor de un tercio de la producción alimentaria mundial. He mantenido reuniones con Cáritas y Cruz Roja. Como todos ustedes saben son asociaciones sin ánimo de lucro. Se dedican a cubrir parte de las necesidades de los más desfavorecidos. Por si no lo saben, Cruz Roja, no se limita a nuestro municipio, sino que atiende también a toda la Comarca del Tajuña. ¿Saben ustedes a cuántas familias pueden ayudar? Yo lo sé de primera mano, a 1000 familias más menos en la comarca. Y quiero aclarar que debe ser el Ayuntamiento quien lidere y lleve a cabo esta iniciativa: Nuestro Banco de Alimentos. Por todo lo dicho creo que es hora de que el ayuntamiento garantice el cumplimiento de este derecho fundamental cuando las personas no son capaces por falta de recursos. Al igual que estamos reclamando la remunicipalización de determinados servicios públicos, creo que también tendríamos que demandar la remunicipalización de un derecho básico como es el "comer" que muchas personas en nuestra ciudad no pueden ejercer por falta de medios económicos. Todos tenemos la obligación de destruir la miseria. Por todo expuesto propongo al Pleno del Ayuntamiento de Arganda para su consideración los siguientes acuerdos. Acuerdos que llevan incluidos los puntos que el grupo C's registro como enmienda en el pleno anterior y que no pudieron ser incluidos por la retirada de la moción en dicho pleno. Les agradezco su colaboración y buena predisposición a mociones como esta. 1.- Promover la firma de un acuerdo con los supermercados y grandes superficies instalados en Arganda del Rey, para la recogida y aprovechamiento de los alimentos aptos para el consumo pero descartados para la venta por supermercados y otros establecimientos hosteleros con el fin de repartirlos entre las familias más necesitadas del municipio. 2.- Que para la firma de dichos acuerdos se tenga en cuenta las ONG's del Municipio dedicadas al reparto de alimentos y asistencia a familias en riesgo de exclusión social y que el Ayuntamiento estudie la posibilidad de incorporar a un representante de las mismas en dichas negociaciones. El punto tercero queda redactado de la siguiente forma al aceptar la enmienda presentada en conjunto por IU los verdes y PSOE: 3.- Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey estudie la creación de una estructura logística de recogida y reparto municipal, (Banco de Alimentos) en



es uno de los países de la UE con más desigualdad. AHORA ARGANDA y EQUO Arganda creen que la desigualdad y la necesidad de alimentos está directamente ligada al desempleo. Y por tanto el empleo sería la primera medida para devolver a las familias derechos que se le han arrebatado, como la seguridad alimentaria. En las mociones debemos evitar evocar tiempos preconstitucionales donde se daban limosnas e ir en cambio hacia lo transformador. Aunque entendemos que gestionar la limosna desde la política es cómodo: no se genera conflicto porque no se cuestiona el sistema de división social entre privilegiados y mayoría social, y además se consigue un cierto prestigio social como “conseguidor de limosnas”. Ni los comedores sociales, ni los bancos de alimentos son soluciones estructurales a la pobreza. Por eso, AHORA ARGANDA solicita una y otra vez que el Gobierno local aumente la cantidad destinada al Plan de Empleo y tome la iniciativa para promover en Arganda otro tipo de emprendimiento, el generado desde la economía social y solidaria. La *fecha* más reciente en que recordamos esto al Gobierno fue la semana pasada y la *forma*: vía enmiendas a los presupuestos 2017. Recordará el Gobierno, el resto de concejales, los Grupos aquí congregados y el propio ponente de esta moción que las enmiendas de AHORA ARGANDA a las que ninguno de ustedes dio su voto favorable consistían en tres proyectos muy claros y transformadores que propusimos se pagaran con recortes a los sueldos desorbitados de la Corporación, de los cargos de confianza y con la abultada partida de gratificaciones en personal. Lamentamos que en el último plenario de presupuestos se hayan frenado proyectos transformadores para nuestra ciudad que este partido local sí ve con claridad. El problema del desperdicio de alimentos creemos que se debe abordar por otras vías y en coordinación con otras instancias. Es un problema mucho más complejo que creemos humildemente no cabe en el marco bajo el que se ha escrito esta moción. En este escenario de cierto acomodamiento político local no nos vamos a oponer a que existan por lo menos bancos de alimentos y esperemos que, si sale aprobada esta moción, la ejecución de este proyecto se lleve a cabo a través de convocatoria pública, y que se trabaje con las organizaciones sociales que saben cómo abordar, por ejemplo, el estigma o la vergüenza que le supone a mucha gente acercarse a pedir alimentos gratis. Algunas de esas ONGS tienen presencia efectivamente activa en Arganda, como ya se ha citado, y esperamos que al menos a ellas sí las escuchen, sobre todo porque ese voluntariado sí empieza a percibir que la asistencia social (ej. Bancos de alimentos) es necesaria por las situaciones de emergencia que ha generado la crisis, pero que no sirve de nada a largo plazo si no se compagina con acciones para la transformación social.””””

Durante la intervención de la Sra. Cuéllar vuelve a presidir la sesión el Sr. Alcalde-Presidente.

La Sra. Morales Fernández, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ La crisis nos ha traído terribles escenas inéditas. Como el rebusque de la comida caducada en contenedores de los grandes supermercados. Algunas los cierran con candados para evitar la mala imagen. Cada año, solo en España más de 50.000 toneladas de comida fresca de las tiendas de alimentación (dañada, fea, desigual, cercana a su fecha de caducidad) acaban en la basura. Miles de personas podrían

comer si se prohibiera ese derroche, pero el problema no es donar los alimentos desechados. El problema es distribuirlos, hacerlos llegar a quien lo necesita, porque la legislación obliga a que esa comida cuente con todos los controles sanitarios, sea manejada por personal acreditado, transportada en vehículos homologados y almacenada en espacios refrigerados. Al final lo más barato y sencillo es tirarlo todo a la basura. Ocurre lo mismo con alimentos como la pasta, el arroz o las latas. Solo el 20% de los distribuidores donan habitualmente este tipo de productos, lo que implica desechar otras 357.000 toneladas de alimentos al año. Siguiendo el modelo francés, casi medio millón de europeos han firmado una solicitud reclamando a que en la futura "estrategia de economía circular" promovida por la Comisión Europea se incluya la obligación de donar los alimentos desechados. Y se sancione a las empresas que no lo hagan. Solo así acabaremos con tan insolitario despilfarro. En Arganda del Rey, en algunos supermercados, los alimentos "no perecederos" los recoge una asociación, y los alimentos "perecederos" antes de su fecha de caducidad se ponen a la venta con diferentes descuentos. Agradecerle señor Ruiz que haya aceptado nuestras enmiendas del mes pasado, pasando a leer los tres puntos de la enmienda que se han aceptado. Y por todo ello votaremos a favor de la moción."''''''

El Sr. Escribano García, Concejal del Grupo Municipal Popular, interviene diciendo que se plantea un tema de gran calado social, tanto Cáritas como Cruz Roja han realizado y realizan en este municipio un trabajo encomiable, van a apoyar esta propuesta, se mencionan en la propuesta supermercados que en Arganda no existen y los que hay ya reconocen que informan de lo que hacen con el excedente y por ello no entiende el objetivo de la propuesta, no cree que haya hosteleros que generen excedentes en Arganda.

El Sr. Rodríguez Gallego, Concejal Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud, manifiesta que reconoce la gran labor tanto de Cáritas como de Cruz Roja, dándoles las gracias y la enhorabuena por ello. Cruz Roja y este Ayuntamiento trabajan en la elaboración de un convenio para la cesión de suelo para la construcción de instalaciones que cubra todas las necesidades de Cruz Roja, van a votar a favor de esta propuesta con su enmienda: "3. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey estudie la creación de una estructura logística de recogida y reparto municipal (Banco de Alimentos) en coordinación con las ONG's locales.", esta propuesta les parece interesante.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Voy a empezar por los agradecimientos. Sra. Hernández, gracias por el apoyo, no a la moción sino a las familias que más lo necesitan. Sra. Cuellar, agradecerle el apoyo pero decirle que me hubiese gustado que hablase más de la moción y no de limosna y del Pleno de presupuestos. Sra. Morales, agradecerles nuevamente por la colaboración en la moción y por el apoyo mostrado. Sr. Rodríguez, gracias por el apoyo y agradezco la información de Cruz Roja. Sr. Escribano, como se nota que cuando tenían mayoría absoluta no leían y tiraban los proyectos a la basura, decirle que la información que tiene no es del todo buena, el proyecto lo hice yo pero no era mío, era de un compañero del 15M que yo ayudé a defender. Sr. Escribano,

seguramente, como bien ha dicho, tiene muy presente la guerra y la lucha que mantuvimos con la creación del comedor social, algo que Vds. en ningún momento estaban de acuerdo en hacer y que al final no se realizó. Pero yo le hago una pregunta. ¿Era porque no se necesitaba o porque se quería ocultar una realidad que pasa en Arganda? Imagino que no es grato para el equipo de gobierno tener que hacer ver que los vecinos de su municipio pasan hambre. Sobre los hosteleros decirle que Vds. habrán hablado con algunos de ellos y le hayan dicho que hacen economía doméstica y que utilizan todos los productos pero tengo que decirle que no son los únicos que han hablado, tanto C's como yo mismo hemos hablado con algunos y nos dicen que sí se tira comida y estarían dispuestos a colaborar si esto se firma y se pone en marcha. Decirles que hay ayuntamientos como el de Almería, Fuengirola, León, Zamora, Roquetas de Mar o el de Madrid, han puesto en marcha un programa y firmado acuerdo con hosteleros y supermercados de sus municipios para la creación del banco de alimentos además con una gran acogida por parte de todos. No puedo entender que se ponga tanta pega para ayudar aquellas familias que tienen dificultad para poder tener tres comidas al día, recordemos que por culpa de la crisis que atraviesa nuestro país y por políticas nefastas del gobierno. ”””””

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as concejales/as que forman la Corporación, **aprobar** la propuesta del Concejel no Adscrito que contiene la enmienda presentada por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV, aceptada por el Concejel no Adscrito, y que literalmente dice:

**“EXPOSICION DE MOTIVOS:**

En España ninguna ley prohíbe tirar comida a los contenedores aunque, paradójicamente, algunas ordenanzas sí prohíben recogerla. Según el informe de la asociación de consumidores Facua de 2015, solo 9 distribuidoras de comida han informado qué hacen con los alimentos sobrantes. Aunque no aportan datos concretos, Caprabo, Consum, E. Leclerc, Eroski, El Corte Inglés, Lidl y Mercadona declaran que ponen sus excedentes a disposición de comedores sociales u ONG's. Covirán y Día manifiestan que están dentro de un “Comité de Redistribución” de excedentes para evitar que acaben en un vertedero. Así mismo existen 19 cadenas que no contestan, entre ellas: Alcampo, Aldi, Carrefour, Spar o Supersol.

De todo esto se deduce que no existe ningún ordenamiento específico en lo que se refiere al tratamiento de los alimentos no aptos para la venta pero si para su consumo y que todo queda en manos de la iniciativa y buena disposición de las empresas.

Nuestra vecina Francia se propuso acabar con parte de este despilfarro y aprobó en 2016 una “Ley de Transición Energética” que, entre otras cosas, prohíbe a los supermercados tirar a la basura los alimentos que no quieren. Desde el 1 de julio de 2016 los supermercados de más de 400 metros cuadrados estarán obligados a donar esos alimentos a ONG's para el consumo humano, para alimento de animales o para hacer abono agrícola.

En España, un plan “difuso” del Ministerio de Agricultura, Estrategia “Más alimentos menos desperdicios” aborda el problema de la comida que acaba en los vertederos. En estas páginas se dicen cosas como que “la mitad de los agentes entrevistados admiten tirar sus productos al no poder comercializarlos o se pone de manifiesto el deseo de todos los miembros de la cadena en que se tomen medidas para evitar el despilfarro. Datos que parece una recopilación del informe de la FAO y de la Comisión

Europea, buenas intenciones pero nada de políticas concretas y todo verbos como "colaborar", "impulsar", "concienciar" pero nada imperativo. Nada parecido a una norma ni a una política ejecutiva. Es más, el supuesto "Comité de Redistribución" lo deja en manos de una entidad social Fesbal, la Federación Española de Bancos de Alimentos que ya hacía el trabajo de recogida mediante convenios: Según este plan, la redistribución debería pasar por esta institución.

Con el estallido hace más de cuatro años de la polémica por el derroche de alimentos comestibles y la lógica indignación ciudadana muchos mayoristas y supermercados se han puesto las pilas con convenios con ONG's y bancos de alimentos. Las grandes marcas quieren evitar ver empañado su "buen nombre" con semejante "inmoralidad" y así escuchamos de la boca de los empleados o de los propios responsables de las cadenas cosas como: "Ahora vienen camiones y se llevan de vuelta lo que sobra" o "todo se lleva al centro de distribución de nuevo" y otras milongas. Sirva de ejemplo el mercado de Barceló en Madrid, de titularidad municipal, que afirman tener una "compactadora por donde se destruyen los alimentos, excepto carne y pescado, que se recogen aparte", dicha compactadora es una sala frigorífica cerrada y vigilada 24 horas de imposible acceso ¿A qué tanto secretismo? ¿Qué quieren ocultar? ¿Que prefieren destruir los alimentos antes que donarlos a quienes lo necesitan y no pueden procurárselos?

Aunque los supermercados no den información precisa de cuánto tiran y sea imposible hacer seguimiento de este despropósito, los cálculos de FAO y los estudios de la Comisión Europea señalan que en España 385 millones de kilos de alimentos acaban triturados en vertederos cada año en vez de en el estómago de los sectores más desfavorecidos. Con esa cantidad se podría alimentar durante un año el equivalente a la población de Málaga (más de 567.000 personas).

Y eso que este derroche de las grandes cadenas supone solo el 5% del total. La gran mayoría se tira en los hogares (42%), las fábricas (39%), o los restaurantes (14%), según un informe de la Comisión Europea. Si contamos todo lo que va directamente del campo o de la explotación ganadera al cubo de basura en España podrían comer casi 12 millones de ciudadanos al año. Eso, en un país en el que el más de un millón de hogares no puede permitirse comer carne o pescado con frecuencia, según los datos del INE, y más del 22% de la población está en riesgo de pobreza.

Ante este despilfarro insultante y ante la realidad de una población como Arganda, con más de 4000 desempleados y un gran número de familias en situación de necesidad, y teniendo constancia de que en los almacenes de distribución, supermercados y restaurantes instalados en el municipio se descarta a diario gran cantidad de alimentos aprovechables para el consumo pero no para la venta, por criterios legales o de marketing, como concejal de este ayuntamiento considero que hay que adoptar medidas para paliar esta situación e insto en concreto al Ayuntamiento para que coordine las donaciones y entregas de alimentos a las organizaciones locales que prestan este servicio dando el apoyo logístico necesario y planteando a los supermercados, restaurantes y demás agentes implicados acuerdos concretos para facilitar sus donaciones.

Por todo expuesto propongo al Pleno del Ayuntamiento de Arganda para su consideración los siguientes acuerdos.

1. Promover la firma de un acuerdo con los supermercados y grandes superficies instalados en Arganda del Rey, para la recogida y aprovechamiento de los alimentos aptos para el consumo pero descartados para la venta por

- supermercados y otros establecimientos hosteleros con el fin de repartirlos entre las familias más necesitadas del municipio.
2. Que para la firma de dichos acuerdos se tenga en cuenta las ONG's del Municipio dedicadas al reparto de alimentos y asistencia a familias en riesgo de exclusión social y que el Ayto. estudie la posibilidad de incorporar a un representante de las mismas en dichas negociaciones.
  3. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey estudie la creación de una estructura logística de recogida y reparto municipal (Banco de Alimentos) en coordinación con las ONG's locales.
  4. Elaborar antes de la finalización del 2017 un convenio con las condiciones y el método de coordinación entre las ONG's locales y los establecimientos colaboradores que garanticen que los productos llegan a las familias.
  5. Dar traslado del presente acuerdo a los comerciantes, hosteleros, empresarios y a los responsables de las cadenas de distribución que desarrollan su actividad en el municipio.
  6. Que en el plazo no superior a tres meses desde la aprobación del presente acuerdo se lleven a cabo reuniones con los generadores de excedentes de alimentos con el fin de poder explicar el proyecto e iniciarlo a la mayor brevedad posible.
  7. Dar publicidad de este acuerdo a través de los medios habituales y con la adecuada campaña informativa y de publicidad de este servicio."''''''

En este momento de la sesión, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos se produce un receso en la sesión, continuando la misma a las doce horas y quince minutos.

**SÉPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ARGANDA SÍ PUEDE, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A INSTAR AL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID PARA QUE GARANTICE LA FINANCIACIÓN DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA Y DANZA EN LOS NIVELES EXISTENTE DEL AÑO 2007, AL TIEMPO QUE ESTABLEZCA UN MARCO NORMATIVO Y REGLAMENTARIO SOBRE LA MATERIA, E IMPULSE LA CREACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO CON ACTORES INTERESADOS EN LA DEFINICIÓN DE ESTE MARCO.**

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene leyendo íntegramente la propuesta que su grupo presenta.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Sobre esta moción vamos a hablar del fondo y de la forma. Del fondo decir que AHORA ARGANDA va a votar a favor porque la música forma parte del ADN de nuestro partido local. Llevamos en nuestro programa electoral la recuperación progresiva de las enseñanzas musicales que existían en el Conservatorio. Entre nuestros activistas hay personas afectadas por este dramático cierre. Valoramos el enorme potencial de la música no sólo como bien cultural y seña de identidad de Arganda, sino también como vehículo privilegiado para la educación en lo bello, estético y bueno y para la integración de las personas sea cual sea su origen, posición